

## CONVOCATORIA PARA EL

DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2017

### COBERTURA DE PUESTOS VOLUNTARIOS PARA PROFESORES TÉCNICOS DE FP Y DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD SOLDADURA

#### DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-ESTE

Tras haber agotado los listados de aspirantes a puestos voluntarios en la especialidad de **SOLDADURA** en cuerpo de **PROFESORES TÉCNICOS DE FP para el curso 2017/2018** y quedando pendientes de cobertura, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer en las mismas, de conformidad con Resolución de 10 de mayo de 2017 de la Dirección General de Recursos Humanos *“por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso escolar 2017-2018, .*

A ese respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios en alguna Dirección Territorial, convocados por la oficina de asignación centralizada del profesorado interino en la misma o cualquier otra especialidad, o reservados por puestos de carácter voluntario por cualquiera de la Direcciones de Área, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el último de los indicados en la citación que figura en el ANEXO I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.



Los aspirantes interesados **deberán estar en posesión de los requisitos de titulación académica (Anexo III) y de formación pedagógica correspondientes.**

### **FECHA DE LA CITACIÓN**

Jueves 5 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.

### **LUGAR DE CITACIÓN**

Dirección de Área Territorial Madrid-Este. C/ Jorge Guillén, s/n – ALCALÁ DE HENARES

### **ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS**

En el **ANEXO I** se indican las especialidades convocadas, los aspirantes citados y la hora de la citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos o no se disponga de asistentes que cubran dichos puestos.

La aceptación de un **PUESTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.



## Comunidad de Madrid

La no presentación o la no aceptación de **PUESTOS** objeto de la presente convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO II** de la presente convocatoria, que será publicada en los Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territoriales así como en la página Web de la Comunidad de Madrid.

Alcalá de Henares, 2 de octubre de 2017

EL JEFE DE ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL

MADRID-ESTE

Joaquín Giménez Mediavilla



**ANEXO I**

CUERPO	ESPECIALIDAD	INTERINOS CITADOS			PUESTOS OFERTADOS	HORA CITACIÓN
		TIPO	PUESTO Nº	HASTA PUNTOS	JORNADA PARCIAL	
0591 (prioritario)  0592	Todas, siempre que posean los requisitos de titulación	Todos	Todos		1 VACANTE A JORNADA PARCIAL	10:00

**ANEXO II**

CENTRO	TIPO PUESTO	FECHA INICIO	FECHA FIN ESTIMADA
IES ANTONIO MACHADO (ALCALÁ DE HENARES)	JORNADA PARCIAL 1/2	05/10/2017	31/08/2018



La autenticidad de este documento puede comprobarse en el portal de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace: [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
 Mediante el código de verificación: 1009947995913355154639

### ANEXO III

#### TITULACIONES REQUERIDAS (al menos una de las siguientes)

Ingeniero:

- Industrial
- Naval y Oceánico.

Licenciado en Máquinas Navales.

Diplomado en Máquinas Navales.

Ingeniero Técnico:

- Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales
- Industrial, especialidad Mecánica
- en Diseño Industrial
- Naval, especialidad en Estructuras Marinas
- de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles
- Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.

Técnico Superior en Construcciones Metálicas.

Técnico Especialista en Fabricación Soldada; en Calderería en Chapa Estructural; en Soldadura; en Construcciones Metálicas y Soldador; en Construcción Naval; Trazador Naval.

El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones.